



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO PABLO VI

Manizales – Caldas

Res. de Funcionamiento Nro. 125 de Enero 25 de 2019 expedida por la Secretaría de Educación Municipal

Nit. 810.002.607-8 Código DANE 117001005965 - Código ICFES 091504

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Es un proceso mediante el cual la comunidad tiene voz en la asignación de una parte del presupuesto. Aunque los padres no dirigen ni definen directamente cuánto recurso se entrega a cada proyecto, su participación es crucial en la ejecución del proyecto.

- **Proyectos:**
 1. **Educación Ambiental (PRAE) y Gestión del Riesgo:**
 2. **Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos y la Paz - Educación en Movilidad Segura** (*Cultura entre Todos*):
 3. **Sexualidad y Construcción de Ciudadanía- Educación en Estilos de Vida Saludables- Proyecto Escuela de Padres o Escuela Familiar:**
 4. **Educación Económica y Financiera- Educación en Emprendimiento Empresarial:**
- **Presupuesto Total para 2024:** \$1,814,400

Descripción de los proyectos:

1. **Educación Ambiental (PRAE) y Gestión del Riesgo:**

El conocimiento reflexivo de una realidad concreta y fundamental para reducir las tendencias al deterioro ambiental y para desarrollar una nueva concepción en la relación naturaleza y sociedad, hacen parte de grandes temas y de las preocupaciones de la comunidad educativa para dar origen a sus proyectos, como los Vigías Ambientales, Ecología Humana, Reciclaje de Plásticos y Papel, entre otros.

2. **Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos y la Paz - Educación en Movilidad Segura** (*Cultura entre Todos*):

Como respuesta a la inminente necesidad de formación en valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista que le permitan a los estudiantes el desarrollo de una autoestima equilibrada, la posibilidad de una relación social enriquecedora y respetuosa, así como el manejo de herramientas que le ayuden a solucionar conflictos de manera racional, generando un clima de cooperación y solidaridad.

Desde la educación en Movilidad Segura también contribuye al desarrollo de valores civiles, éticos, morales, de organización social y de convivencia humana, cuyo objetivo es propiciar en la comunidad educativa el valor de la responsabilidad para actuar, asumir y promover el derecho de los otros a la vida, a la vía y al propio disfrute del entorno.

3. **Sexualidad y Construcción de Ciudadanía- Educación en Estilos de Vida Saludables- Proyecto Escuela de Padres o Escuela Familiar:**

La sexualidad está presente a lo largo de la vida de todos los seres humanos, su desarrollo armónico es fundamental para la actividad integral de la persona y tiene como finalidad la relación humana.

La Educación en estilos de Vida Saludable contribuye a la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, tales como la educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO PABLO VI

Manizales – Caldas

Res. de Funcionamiento Nro. 125 de Enero 25 de 2019 expedida por la Secretaria de Educación Municipal

Nit. 810.002.607-8 Código DANE 117001005965 - Código ICFES 091504



física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre. Además, para fomentar en la comunidad educativa aquellas formas de pensar, sentir y actuar que afectan de manera positiva la salud personal, la salud de los colectivos humanos y del ambiente, los cuales están influenciados por la historia particular de cada individuo, los grupos sociales y las características económicas, políticas y culturales del contexto.

El proyecto Escuela de Padres o Escuela Familiar es un espacio de reflexión con los padres sobre la importancia de fortalecer los valores fundamentales para la formación de sus hijos. La urgencia e importancia de la educación de los padres es inquietante, cuando se considera la infinidad de circunstancias problemáticas a que está sometido el grupo familiar y que solo puede afrontar con éxito y garantizar la actuación, una vez exista combinación de conocimientos y de comportamientos educativos por parte de sus miembros.

Este eje integrado incluye, además, el **Proyecto sobre Prevención de la Drogadicción**, en el cual más allá de la difusión de información sobre los efectos y consecuencias de su uso y abuso de las drogas, implica prevenir, promoviendo el desarrollo de habilidades y capacidades en el individuo que le permitan desarrollarse y protegerse ante situaciones de riesgo.

4. **Educación Económica y Financiera- Educación en Emprendimiento Empresarial:**

Tiene como propósito desarrollar en el Estudiante los conocimientos y habilidades necesarios para tomar decisiones en las acciones económicas y financieras presentes en su cotidianidad, en aprender a optimizar el uso de los recursos monetarios, la promoción del ahorro y de las buenas inversiones que le permitan visualizar y garantizar el desarrollo de su PROYECTO DE VIDA con mayor seguridad y propósitos individuales y de grupo.

La Educación en Emprendimiento Empresarial (Ley 1014/06), se desarrolla como cátedra tanto en la básica secundaria como en la media, con el objetivo de fomentar la cultura del emprendimiento como una forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades del empresario, la gestión de un riesgo calculado, necesarios para generar acciones orientadas al mejoramiento personal y a la transformación del entorno y de la sociedad.

Todos los Ejes Pedagógicos para el Desarrollo Humano van dirigidos, como se infiere de su definición, a fortalecer el Proyecto de Vida de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa, tal como su conceptualización y objetivo específico de cada uno lo determinan.

FASES DE PARTICIPACIÓN DE LOS PROYECTOS:

Preliminar

- **Reunión Informativa:**
 - Organizar una reunión con padres, docentes, y otros miembros de la comunidad educativa para explicar el proceso del presupuesto participativo.
 - Presentar los cuatro proyectos, destacando sus objetivos y el costo estimado para cada uno.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO PABLO VI

Manizales – Caldas

Res. de Funcionamiento Nro. 125 de Enero 25 de 2019 expedida por la Secretaria de Educación Municipal

Nit. 810.002.607-8 Código DANE 117001005965 - Código ICFES 091504

Asignación de Recursos

- **Distribución del Presupuesto:**
 - Se asigna el presupuesto proporcionalmente a cada uno de los proyectos.

Implementación y Seguimiento

- **Ejecución del Presupuesto:**
 - Se ejecutan los proyectos según la asignación aprobada.
 - Se presentan informes al Consejo Académico sobre los avances de cada proyecto.
 - Se recupera memoria fotográfica y evidencias de las acciones realizadas en cada proyecto.
 - Se realizan reuniones de docentes por cada una de las gestiones de los ejes pedagógicos para el desarrollo humano.